1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia, en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, punto de atención de Piendamó, Morales, Cajibio, y Silvia debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica.

En aras de asegurar el cumplimiento de la función administrativa que corresponde a la Empresa Social del Estado Centro 1, es primordial contar con elementos suficientes como materiales de aseo requeridos para que todos los funcionarios cuenten con los materiales adecuados para el desenvolvimiento de las tareas diarias.
Por lo tanto, se requiere la compra de los insumos como materiales de aseo requeridos para apoyar la gestión operativa de la ESE CENTRO 1.

El objeto social de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1 ESE, es la prestación de servicios de primer nivel de salud, por lo tanto, sus condiciones de aseo y limpieza deben ser optimas, para ello se deben cumplir con las exigencias de salubridad establecidas en la ley, propias de este tipo de entidades que permitan continuar brindándolo adecuadamente y sin riesgos para la salud de los pacientes como de las personas que prestan los servicios de salud, como es el personal asistencial. Adicionalmente la empresa está comprometida con la campaña mundial en el lavado de mano con el objeto de evitar las infecciones cruzadas.

Teniendo en cuenta que revisado el stop en bodegas los materiales de aseo y limpieza no son suficiente para satisfacer las necesidades que requieren los Puntos de Atención, se solicita tener en cuenta para realizar el procedimiento correspondiente a la Adquisición de los materiales.

La necesidad descrita en el presente estudio se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa 2024, para cubrir las necesidades de los Puntos de Atención.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, se justifica la necesidad de adelantar un proceso de Adquisició elementos de aseo y cafetería para el normal funcionamiento de los Puntos de Atención de Piendamo, Mor Cajibio y Silvia

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

"Adquisición de Elementos de Aseo y cafetería de acuerdo a las necesidades presentadas por los Puntos de Atención de Piendamó, Morales, Cajibío y Silvia de la E.S.E. CENTRO 1"

Macroproceso:	Apoyo.
Proceso:	Gestión recursos físicos y ambientales
Subproceso:	Almacén
Perfil:	EL CONTRATISTA debe acreditar experiencia en el Adquisición de Elementos de Aseo y cafetería, quien además estará en capacidad de proveer de manera oportuna los productos solicitados.
Objetivo:	Adquisición de Elementos de Aseo de acuerdo a las necesidades presentadas por los Puntos de Atención de Piendamó, Morales, Cajibío y Silvia de la E.S.E.

CAMINO A LA EFICIENCIA
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

	CENTRO 1"
Competencias generales:	Solucionar la necesidad que hay respecto a la Adquisición de Elementos de Aseo para satisfacer las necesidades de los usuarios. De esta manera se ofrece: Continuidad, oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Seguridad, Calidad y Eficiencia en el servicio.
Competencias Especificas:	• Persona natural o jurídica que acredite experiencia en la elaboración y/o venta de Elementos de Aseo. • Persona natural o jurídica que tenga conocimiento de la forma como se deben manejar Elementos de Aseo. • Persona natural o jurídica que reúna la documentación necesaria y exigida para suscribir el contrato. • Informar oportunamente al Supervisor las irregularidades o dificultades que se presenten en el desarrollo de la actividad. •

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Los Elementos de Aseo deben cumplir con las especificaciones solicitados por cada punto de atención, a continuación, se detalla la necesidad. **PUNTOS DE ATENCION: PIENDAMO, MORALES, CAJIBIO Y SILVIA.**

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANT
1	AMBIENTADOR DESINFECTANTE PARA PISO FRAGANCIA SURTIDA * 3,8L NO CITRONELA	GALON	21
2	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR SURTIDAS EN LA MISMA CAJA	CAJA* 20 PORCIONES	70
3	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR FRUTOS ROJOS	CAJA* 20 PORCIONES	40
4	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR FRUTOS VERDES	CAJA* 20 PORCIONES	20
5	AZUCAR BLANCA DE 500GR	LIBRA	250
6	BENZALDINA PLUS GALON 4000 ML	GALON	18
7	CAFÉ TOSTADO MOLIDO DE 500GR	LIBRA	150
8	CEPILLO PARA LAVADO A MANO CERDA DURA	UNIDAD	30
9	CEPILLOS DE LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL DE COLOR MANGO AGARRE MANUAL PEQUEÑO DE 0.5PULGADAS X 3PULGADAS	UNIDAD	20
10	CHURRUSCOS PARA LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PUNTA CON CERDAS	UNIDAD	30
11	CHUPA PARA BAÑOS	UNIDAD	12
12	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA	PAQ X 100	10
13	CORTINAS PARA BAÑO IMPERMEABLE 180 x 180 cm	UNIDAD	20
14	JABON QUIRURGICO ANTISEPTICO DE USO EXTERNO A BASE DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4 % * 850 ML CAJA *12 UND	BOLSA	120
15	DESMANCHADOR TAX TAX *3800ML	GALON	16
16	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS THOR FLASH X 3.800ML	GALON	16
17	DULCE ABRIGO PAÑO BLANCO 70 x 50	UNIDAD	15
18	ESCOBAS PLASTICAS CERDA SUAVE	UNIDAD	100
19	ESPONJAS DE BRILLO	PAQ X 12	5

CAMINO A LA EFICIENCIA
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

20	ESPONJA LA MAQUINA X 12 UNIDADES	PAQ X 13	5
21	GORROS DESECHABLE TIPO ORUGA PARQUETE POR 50 UNIDADES	UNIDAD	200
22	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 7,5	PAR	30
23	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 8	PAR	50
24	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 9	PAR	50
25	HIPOCLORITO AL 13%	GALON	8
26	JABON FAB EN POLVO * 450 GRS	UNIDAD	150
27	JABON SUPREMO * 300 GRS	UNIDAD	96
28	LIJA DELGADA	PLIEGO	100
29	LIMPIDO PATOJITO AL 5%	GALON	102
30	LIMPIONES COCINA TODO USO DE 30*50CM	UNIDAD	10
31	MEZCLADOR EN BAMBÚ X 1000 HOUSE	PAQ X 1000	8
32	REPUESTO DE MOPA PLANA DE MICROFIBRA SIN CABO. EFECTIVA SIN QUÍMICOS NI DETERGENTES. POSEE GRAN CAPACIDAD DE ABSORCIÓN. FÁCIL DE LAVAR Y SECAR. CON CABEZAL ARTICULADO. RESTAURA EL BRILLO DE TU SUPERFICIE. IDEAL PARA PISOS LAMINADOS/MADERA. DIMENSIÓN DEL PAD DE MICROFIBRA: 43 X 15 CM.	UNIDAD	20
33	PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA 30CM * 40 CM COLORES ROJO-VERDE-AZUL	UNIDAD	300
34	PAPEL HIGIÉNICO PACAX6 JUMBO BEIGEX500 MT BASIC 30241407 SCOTT	ROLLO	436
35	PLATOS DESECHABLES PEQUEÑOS	PQTE*20	30
36	RECARGA PARA BOTELLONES DE AGUA	UNIDAD	40
37	SABRAS ABRASIVA VERDE	UNIDAD	100
38	TRAPEADORES DE MICROFIBRA COLORES ROJO, VERDE Y AZUL LIBRA Y MEDIA CON MANGO EN MADERA DE 1,40 CM	UNIDAD	130
39	VASOS DESECHABLES 12 ONZAS	PQTE*50	25
40	VASO CARTON 4 ONZAS *50 UNIDADES	PQTE*50	150

2.2. Obligaciones del contratista

Para cumplir con el objeto del contrato EL CONTRATISTA se compromete a:

1) No ceder ni subcontratar la venta de Elementos de Aseo objeto del contrato a suscribir con persona natural o jurídica alguna sin previa autorización escrita o expresa por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1.
2) Cumplir con el objeto definido en el contrato a suscribirse venta de Elementos de Aseo y cafetería para los cuatro Puntos de Atención de Piendamó, Morales, Cajibío, Silvia y sede administrativa.
3) Las cantidades requeridas de material de aseo son de carácter indicativo, puesto que obedecen a un consumo variable, por lo tanto, la Empresa puede modificarlas durante la ejecución del contrato.
4) Transporte de los mismos hasta las instalaciones de la ESE CENTRO 1, Sede Administrativa debidamente protegidas y conservadas con su empaque.
5) Cumplir con la ESE CENTRO 1, para que las ventas de Elementos de Aseo cumplan y reúnan las condiciones técnicas de calidad exigidas.
6) Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.
7) Garantizar las condiciones técnicas de calidad y de oportunidad del Elementos de Aseo ofrecido y responder por ello.
8) Entregar oportunamente los Elementos de Aseo de acuerdo con las necesidades o requerimientos hechos por los

Puntos de Atención teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de presentación y calidad, cantidades y precios aprobados para su Adquisición.

9) En el evento de existir fallas en la calidad de los Elementos de Aseo, estos deberán ser reemplazados por otros de la misma o de mejor calidad, a los mismos precios contratados.

10) Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato durante la vigencia del mismo.

11) El contratista se compromete hacer entrega de los Elementos de Aseo en el siguiente horario: de 8:00 am a 1:00 Pm de lunes a viernes en la siguiente dirección: Carrera 4 No. 5-78 Barrio la inmaculada Piendamó.

2.3. Obligaciones del contratante

1. Garantizar la ejecución idónea del contrato, notificando al contratista y/o a su garante, las exigencias necesarias para el cumplimiento cabal del mismo en las condiciones de calidad convenidas y dentro de los plazos establecidos
2. Suministrar información necesaria, completa y oportuna para desarrollar el objeto del contrato.
3. Dar respuesta oportuna a las necesidades del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los tramites a que haya lugar por su parte para granizar la debida ejecución.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas, en el contrato y en los documentos que forman parte de este.
5. La Empresa debe establecer o designar un supervisor o interventor de acuerdo a la naturaleza del contrato, con el fin de realizar seguimiento y control del mismo.
6. Cancelar dentro de los términos establecidos en las cláusulas del contrato, previa presentación del recibido a satisfacción y entrada Almacén debidamente firmada.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Contratación Directa. - teniendo en cuenta El Acuerdo No. 005 de 04 de Junio del 2014, por el cual se aprobó el Estatuto de Contratación de la ESE CENTRO 1, y mediante la Resolución No. 133 del 03 de Agosto del 2020, se aprobó y adopto el Manual de Contratación de la SE CENTRO 1. Se contrata con persona natural o jurídica capacitada para ejecutar el contrato, teniendo como base los precios del mercado actual

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el manual de contratación de la Empresa Social del Estado Centro 1. Resolución No. 133 del 03 de agosto del 2020, Articulo 09, numeral 04: Se solicita una propuesta la cual debe estar acorde con los precios del mercado" contratos **relacionados con bienes o servicios que se encuentren con precios regulados o contratos de cualquier otra naturaleza que no superen el equivalente a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes".**

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, JUSTIFICACION Y FORMA DE PAGO

El valor estimado del contrato a suscribirse será la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($35.000.000)**. Valor que se calculó tomando como referencia los precios del mercado de material de Aseo muestreo tomado de casas comerciales.

A continuación, se describen valores referencia de la entidad

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANT	V/UNIT	V/TOTAL
1	AMBIENTADOR DESINFECTANTE PARA PISO FRAGANCIA SURTIDA * 3,8L NO CITRONELA	GALON	21	29.413	617.673
2	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR SURTIDAS EN LA MISMA CAJA	CAJA* 20 PORCIONES	70	4.399	307.930
3	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR FRUTOS ROJOS	CAJA* 20 PORCIONES	40	4.399	175.960

4	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR FRUTOS VERDES	CAJA* 20 PORCIONES	20	4.399	87.980
5	AZUCAR BLANCA DE 500GR	LIBRA	250	4.111	1.027.750
6	BENZALDINA PLUS GALON 4000 ML	GALON	18	66.862	1.203.516
7	CAFÉ TOSTADO MOLIDO DE 500GR	LIBRA	150	22.106	3.315.900
8	CEPILLO PARA LAVADO A MANO CERDA DURA	UNIDAD	30	6.634	199.020
9	CEPILLOS DE LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL DE COLOR MANGO AGARRE MANUAL PEQUEÑO DE 0.5PULGADAS X 3PULGADAS	UNIDAD	20	3.200	64.000
10	CHURRUSCOS PARA LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PUNTA CON CERDAS	UNIDAD	30	10.129	303.870
11	CHUPA PARA BAÑOS	UNIDAD	12	4.500	54.000
12	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA	PAQ X 100	10	9.663	96.630
13	CORTINAS PARA BAÑO IMPERMEABLE 180 x 180 cm	UNIDAD	20	33.210	664.200
14	JABON QUIRURGICO ANTISEPTICO DE USO EXTERNO A BASE DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4 % * 850 ML CAJA *12 UND	BOLSA	120	22.797	2.735.640
15	DESMANCHADOR TAX TAX *3800ML	GALON	16	34.981	559.696
16	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS THOR FLASH X 3.800ML	GALON	16	21.919	350.704
17	DULCE ABRIGO PAÑO BLANCO 70 x 50	UNIDAD	15	6.398	95.970
18	ESCOBAS PLASTICAS CERDA SUAVE	UNIDAD	100	9.357	935.700
19	ESPONJAS DE BRILLO	PAQ X 12	5	6.700	33.500
20	ESPONJA LA MAQUINA X 12 UNIDADES	PAQ X 13	5	22.000	110.000
21	GORROS DESECHABLE TIPO ORUGA PARQUETE POR 50 UNIDADES	UNIDAD	200	703	140.600
22	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 7,5	PAR	30	10.226	306.780
23	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 8	PAR	50	10.226	511.300
24	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 9	PAR	50	10.226	511.300
25	HIPOCLORITO AL 13%	GALON	8	20.859	166.872
26	JABON FAB EN POLVO * 450 GRS	UNIDAD	150	8.562	1.284.300
27	JABON SUPREMO * 300 GRS	UNIDAD	96	3.930	377.280
28	LIJA DELGADA	PLIEGO	100	10.691	1.069.100
29	LIMPIDO PATOJITO AL 5%	GALON	102	12.110	1.235.220
30	LIMPIONES COCINA TODO USO DE 30*50CM	UNIDAD	10	6.400	64.000
31	MEZCLADOR EN BAMBÚ X 1000 HOUSE	PAQ X 1000	8	9.061	72.488
32	REPUESTO DE MOPA PLANA DE MICROFIBRA SIN CABO. EFECTIVA SIN QUÍMICOS NI DETERGENTES. POSEE GRAN CAPACIDAD DE ABSORCIÓN. FÁCIL DE LAVAR Y SECAR. CON CABEZAL ARTICULADO. RESTAURA EL BRILLO DE TU SUPERFICIE. IDEAL PARA PISOS LAMINADOS/MADERA. DIMENSIÓN DEL PAD DE MICROFIBRA: 43 X 15 CM.	UNIDAD	20	35.424	708.480

33	PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA 30CM * 40 CM COLORES ROJO-VERDE-AZUL	UNIDAD	300	6.808	2.042.400
34	PAPEL HIGIÉNICO PACAX6 JUMBO BEIGEX500 MT BASIC 30241407 SCOTT	ROLLO	436	16.645	7.257.220
35	PLATOS DESECHABLES PEQUEÑOS	PQTE*20	30	3.623	108.690
36	RECARGA PARA BOTELLONES DE AGUA	UNIDAD	40	16.000	640.000
37	SABRAS ABRASIVA VERDE	UNIDAD	100	985	98.500
38	TRAPEADORES DE MICROFIBRA COLORES ROJO, VERDE Y AZUL LIBRA Y MEDIA CON MANGO EN MADERA DE 1,40 CM	UNIDAD	130	22.000	2.860.000
39	VASOS DESECHABLES 12 ONZAS	PQTE*50	25	8.360	209.000
40	VASO CARTON 4 ONZAS *50 UNIDADES	PQTE*50	150	4.400	660.000

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, pagará al contratista el valor de acuerdo a los Materiales de Aseo y cafetería suministrados y facturados de acuerdo a la solicitud por la necesidad del servicio, una vez ingresen los materiales de oficina para los Puntos de Atención de Piendamo, Morales, Cajibio y Silvia de la ESE CENTRO 1. Previo recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado quien tendrá en cuenta las recepción técnica y administrativa e ingreso al almacén debidamente firmado por el Almacenista.

Todo lo anterior previa presentación de la respectiva factura con cumplimiento de las normas legales de la DIAN, adjuntando fotocopia de la certificación del pago de aportes a la seguridad social (salud, A.R.P. y pensión), informe de actividades, informe suscrito por el supervisor del contrato.

a presente contratación se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 202410389 del 23/07/2024

Nota: los descuentos que realizara la empresa de acuerdo a la naturaleza del contrato serán los siguientes:

Estampillas	Cto Compraventa		Cto Suministro	
Retefuente	2,5%	Declarante	2,5%	Declarante
Retefuente	3,5%	No declarante	3,5%	No declarante
Rete IVA	15%		15%	
Pro Desarrollo	2%	Todos	2%	Todos
Pro Electrificacion	2%	Todos	2%	Todos
Pro Cultura	0,5%	Mayor de 25 SMLV	0,5%	Mayor de 25 SMLV
Pro Deporte	1,5%	Todos	1,5%	Todos
Adulto Mayor	3%	Mayor de 30 SMLV	3%	Mayor de 30 SMLV
Pro Univeridad	0,5%	No aplica	**0,5%**	**a partir de un peso**

6. PLAZO EJECUION

El Plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días calendario, o hasta agotar las cantidades el valor presupuestado (lo que ocurra primero), a partir del inicio de ejecución en la plataforma Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. SUPERVISOR

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo del Profesional Asistencia Administrativa con apoyo del Profesional del Área de Almacén o a quien Designe el Gerente

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Archivado en SERIE: CONTRATOS COMPRAVENTA 101-12 -38

Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:

1. **Calidad:** Que el producto cumpla con las condiciones y características contenidas en el cuadro ": **DESCRIPCION TECNICA: A Continuación, se detalla los materiales de aseo y cafetería que se requieren para satisfacer la necesidad de los puntos de atención.: PIENDAMO, MORALES, CAJIBIO Y SILVIA**". La oferta debe contener Descripción de las especificaciones técnicas del producto
2. **Precio**: Se debe incluir en la oferta el precio unitario, el cual será tenido en cuenta el precio total más favorable para La Empresa Social del Estado ESE Centro 1.

DOCUMENTACION QUE SE DEBE ADJUNTA A LA PROPUESTA

- Certificado de Existencia y Representación Legal Si aplica Antecedentes disciplinarios representante legal y de la empresa
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (del Representante Legal y de la Empresa)
- Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal (del Representante Legal y de La Empresa)
- Certificado de Antecedentes judiciales (del Representante Legal)
- Certificado de Medidas Correctivas
- Autorización de TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- Certificado de Delitos Sexuales y (Representante Legal)
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (del Representante Legal y de La Empresa)
- Copia Rut actualizado
- Copia de la Cédula de Ciudadanía
- Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica)
- Fotocopia libreta militar (si aplica) menores de 50 años
- Certificado de inhabilidades e Incompatibilidades
- Certificado de Afiliación de Salud y Pensión
- Hoja de vida actualizada en el formato de la Función Pública -SIGEP (debidamente firmada por el contratista) con soportes.
- **Propuesta debidamente firmada y foliada cada una de las hojas.**
- Experiencia en ejecución de un (01) contratos cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar, cuyos valores ejecutados sumados sean igual o superior al presupuesto oficial (expresados en SMLV del 2023). Para lo cual deberá entregar acta de liquidación y/o certificación suscrita por el contratante y/o recibido a satisfacción
-

9. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Los riesgos que se pueden correr en la ejecución del contrato son los siguientes:

1. Incumplimiento de las obligaciones contractuales
2. Falta de calidad de los servicios prestados
3. Falta de oportunidad en la prestación del servicio y la entrega de resultados.

Razones por las cuales se le exige al contratista la suscripción de pólizas de aseguradora, además se le designa un supervisor al contrato, el cual debe vigilar el normal cumplimiento del contrato.

10. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION

1. El cumplimiento de todas las obligaciones surgidas con motivo del presente contrato por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

2. Calidad de los bienes a suministrar, por un valor equivalente al 10% del contrato del contrato y vigencia es durante el plazo de ejecución del contrato y vigencia de seis (6) meses más.

Piendamó, 23 JUL 2024

Archivado en SERIE: CONTRATOS COMPRAVENTA 101-12 -38

NOMBRE – CARGO DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO	FIRMA DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO
Ramiro Antonio Navia Díaz - Gerente	
NOMBRE – CARGO DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD	**FIRMA DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD**
Alba Lucia Otero Ochoa.- Profesional Asistencia Administrativa y financiera	
Teresa Morales Gómez- Profesional Universitario	
REVISO: OFICINA JURIDICA	**FIRMA**
Juan Gabriel Chaux España. Asesor Jurídico	

Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

Republica de colombia
Gobernacion Departamento del Cauca
Empresa Social del Estado Centro 1 ESE
Nit: 900.145.581-5

ESTUDIO DE MERCADO MATERIAL DE ASEO Y CAFETERIA- ESE CENTRO 1

MES: JULIO 2024

ITEM	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANT	ULTIMO VALOR DE COMPRA		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE POPAYAN CONTRATO DE SUMINISTRO NO 027-2024 VALOR $65.000.000	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 035-2024 $32.271.050 ESE TIERRADENTRO	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 007 DE 2024 $ 45.000.000 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2	CONTRATO DE SUMINISTRO NO 032-2024 $65.643.420 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 1	COTIZACION No 1 NUCLEO SOLUCIONES		COTIZACION No 2 SC GROUP		COTIZACION No 3 ALTEM		PROMEDIO	
				V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/UNIT	V/UNIT	V/UNIT	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	TOTAL
1	AMBIENTADOR DESINFECTANTE PARA PISO FRAGANCIA SURTIDA * 3,8L NO CITRONELA	GALON	21	29.413	617.673	15.632	24.600	26.500	16.800	21.565	452.865	20.476	429.996	21.998	461.916	21.357	448.707
2	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR SURTIDAS EN LA MISMA CAJA	CAJA* 20 PORCIONES	70	4.399	307.930					4.993	349.510	4.741	331.870	5.093	356.510	4.942	345.963
3	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR FRUTOS ROJOS	CAJA* 20 PORCIONES	40	4.399	175.960					4.993	199.720	4.741	189.640	5.093	203.720	4.942	197.693
4	AROMATICAS CAJA X 20 PORCIONES DE 18GR FRUTOS VERDES	CAJA* 20 PORCIONES	20	4.399	87.980					4.993	99.860	4.741	94.820	5.093	101.860	4.942	98.847
5	AZUCAR BLANCA DE 500GR	LIBRA	250	4.111	1.027.750					2.838	709.500	2.694	673.500	2.895	723.750	2.809	702.250
6	BENZALDINA PLUS GALON 4000 ML	GALON	18	66.862	1.203.516	86.112	105.750			75.888	1.365.984	72.057	1.297.026	77.406	1.393.308	83.443	1.501.967
7	CAFÉ TOSTADO MOLIDO DE 500GR	LIBRA	150	22.106	3.315.900					24.970	3.745.500	23.709	3.556.350	25.469	3.820.350	24.716	3.707.400
8	CEPILLO PARA LAVADO A MANO CERDA DURA	UNIDAD	30	6.634	199.020	5.045		6.900		7.530	225.900	7.149	214.470	7.681	230.430	6.861	205.830
9	CEPILLOS DE LIMPIEZA DE INSTRUMENTAL DE COLOR MANGO AGARRE MANUAL PEQUEÑO DE 0,5PULGADAS X 3PULGADAS	UNIDAD	20	3.200	64.000					3.632	72.640	3.449	68.980	3.705	74.100	3.595	71.907
10	CHURRUSCOS PARA LAVADO DE MATERIAL DE LABORATORIO PUNTA CON CERDAS	UNIDAD	30	10.129	303.870		8.000	18.900		11.496	344.880	10.916	327.480	11.726	351.780	12.208	366.228
11	CHUPA PARA BAÑOS	UNIDAD	12	4.500	54.000	7.804		4.200		5.108	61.296	4.850	58.200	5.210	62.520	5.434	65.213
12	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑA	PAQ X 100	10	9.663	96.630					10.968	109.680	10.414	104.140	11.187	111.870	10.856	108.563
13	CORTINAS PARA BAÑO IMPERMEABLE 180 x 180 cm	UNIDAD	20	33.210	664.200					32.915	658.300	31.253	625.060	33.573	671.460	32.580	651.607
14	JABON QUIRURGICO ANTISEPTICO DE USO EXTERNO A BASE DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 4 % * 850 ML CAJA *12 UND	BOLSA	120	22.797	2.735.640					28.375	3.405.000	26.943	3.233.160	28.943	3.473.160	28.087	3.370.440
15	DESMANCHADOR TAX TAX *3800ML	GALON	16	34.981	559.696		50.000			39.703	635.248	37.699	603.184	40.497	647.952	41.975	671.598
16	DETERGENTE LIQUIDO MULTIUSOS THOR FLASH X 3.800ML	GALON	16	21.919	350.704					24.878	398.048	23.622	377.952	25.376	406.016	24.625	394.005
17	DULCE ABRIGO PAÑO BLANCO 70 x 50	UNIDAD	15	6.398	95.970	8.198	12.500		9.800	7.262	108.930	6.895	103.425	7.407	111.105	8.677	130.155
18	ESCOBAS PLASTICAS CERDA SUAVE	UNIDAD	100	9.357	935.700	11.258		11.800	9.300	10.620	1.062.000	10.084	1.008.400	10.832	1.083.200	10.649	1.064.900
19	ESPONJAS DE BRILLO	PAQ X 12	5	6.700	33.500			3.000	6.900	7.605	38.025	7.221	36.105	7.757	38.785	6.497	32.483
20	ESPONJA LA MAQUINA X 12 UNIDADES	PAQ X 13	5	22.000	110.000					24.970	124.850	23.709	118.545	25.469	127.345	24.716	123.580
21	GORROS DESECHABLE TIPO ORUGA PARQUETE POR 50 UNIDADES	UNIDAD	200	703	140.600					798	159.600	758	151.600	814	162.800	790	158.000
22	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 7,5	PAR	30	10.226	306.780	10.562	8.500	9.200	8.100	11.607	348.210	11.021	330.630	11.839	355.170	10.118	303.553
23	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 8	PAR	50	10.226	511.300		8.500	9.200	8.100	11.607	580.350	11.021	551.050	11.839	591.950	10.045	502.225
24	GUANTES PARA ASEO CALIBRE 35 TALLA 9	PAR	50	10.226	511.300		8.500	9.200	8.100	11.607	580.350	11.021	551.050	11.839	591.950	10.045	502.225
25	HIPOCLORITO AL 13%	GALON	8	20.859	166.872		19.100	18.200		23.675	189.400	22.480	179.840	24.149	193.192	21.521	172.166
26	JABON FAB EN POLVO * 450 GRS	UNIDAD	150	8.562	1.284.300	5.156	4.900	15.900	7.000	9.718	1.457.700	9.227	1.384.050	9.912	1.486.800	8.830	1.324.564
27	JABON SUPREMO * 300 GRS	UNIDAD	96	3.930	377.280					4.461	428.256	4.235	406.560	4.550	436.800	4.415	423.872
28	LIJA DELGADA	PLIEGO	100	10.691	1.069.100					12.134	1.213.400	11.522	1.152.200	12.377	1.237.700	12.011	1.201.100
29	LIMPIDO PATOJITO AL 5%	GALON	102	12.110	1.235.220	10.466	17.600	14.950		13.745	1.401.990	13.051	1.331.202	14.020	1.430.040	13.972	1.425.144
30	LIMPIONES COCINA TODO USO DE 30*50CM	UNIDAD	10	6.400	64.000					7.264	72.640	6.897	68.970	7.409	74.090	7.190	71.900
31	MEZCLADOR EN BAMBÚ X 1000 HOUSE	PAQ X 1000	8	9.061	72.488		23.450			10.284	82.272	9.765	78.120	10.490	83.920	13.497	107.978

32	REPUESTO DE MOPA PLANA DE MICROFIBRA SIN CABO. EFECTIVA SIN QUÍMICOS NI DETERGENTES. POSEE GRAN CAPACIDAD DE ABSORCIÓN. FÁCIL DE LAVAR Y SECAR. CON CABEZAL ARTICULADO. RESTAURA EL BRILLO DE TU SUPERFICIE. IDEAL PARA PISOS LAMINADOS/MADERA. DIMENSIÓN DEL PAD DE MICROFIBRA: 43 X 15 CM.	UNIDAD	20	35.424	708.480					20.998	419.960	19.937	398.740	21.418	428.360	20.784	415.687	
33	PAÑO DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA 30CM * 40 CM COLORES ROJO-VERDE-AZUL	UNIDAD	300	6.808	2.042.400	7.094		5.600		7.727	2.318.100	7.337	2.201.100	7.882	2.364.600	7.128	2.138.400	
34	PAPEL HIGIÉNICO PACAX6 JUMBO BEIGEX500 MT BASIC 30241407 SCOTT	ROLLO	436	16.645	7.257.220	15.449	17.800	13.860	24.175	18.892	8.236.912	17.938	7.820.968	19.270	8.401.720	18.198	7.934.203	
35	PLATOS DESECHABLES PEQUEÑOS	POTE*20	30	3.623	108.690					4.112	123.360	3.905	117.150	4.194	125.820	4.070	122.110	
36	RECARGA PARA BOTELLONES DE AGUA	UNIDAD	40	16.000	640.000					18.160	726.400	17.243	689.720	18.523	740.920	17.975	719.013	
37	SABRAS ABRASIVA VERDE	UNIDAD	100	985	98.500	929	1.100	2.300		1.118	111.800	1.062	106.200	1.140	114.000	1.275	127.483	
38	TRAPEADORES DE MICROFIBRA COLORES ROJO, VERDE Y AZUL LIBRA Y MEDIA CON MANGO EN MADERA DE 1,40 CM	UNIDAD	130	22.000	2.860.000	13.400	16.600	15.800		24.970	3.246.100	23.709	3.082.170	25.469	3.310.970	19.991	2.598.873	
39	VASOS DESECHABLES 12 ONZAS	PQTE*50	25	8.360	209.000				9.800	9.489	237.225	9.010	225.250	9679	241.975	9.495	237.363	
40	VASO CARTON 4 ONZAS *50 UNIDADES	POTE*50	150	4.400	660.000					4.994	749.100	4.742	711.300	5094	764.100	4.943	741.500	
					33.263.169						36.850.861		34.990.173		37.588.014		35.486.694	

TERESA MORALES GOMEZ
ESE CENTRO 1